Comité de Evaluación de Oferta
Acta N° 12/2012

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario a los 11 días del mes de Abril de 2012, siendo las 15:00 horas se reúnen en las Oficinas de la UOC de la Institución los **Miembros del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción**, a fin de evaluar y recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** correspondiente al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Institución. **ID Nº 233441.**

Integrantes:

- **Prof. Ing. Néstor Barreto,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Lic. Sandra Mieres**
- **Lic. Alberto Insfran.**

VISTO:

1) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2012 de fecha 30/03/2012.
2) Las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN G.
GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA.	S/ ANEXO 2	16.749.950.-
ALFA DISTRIBUIDORA DE JULIAN CABRERA.	S/ ANEXO 2	18.815.405.-
DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA.	S/ ANEXO 2	20.020.500.-
ALTERNATIVE S.A.	S/ ANEXO 2	20.865.500.-
COLUMBINA DE DIEGO PEÑA.	S/ ANEXO 2	22.821.380.-
CONSTRU-METAL DE ALICIA FLOR.	S/ ANEXO 2	24.542.210.-
COMERCIAL "EL GAVILÁN" DE RODRIGO DÍAZ.	S/ ANEXO 2	29.258.500.-

3) **Margen de preferencia del 20% (veinte por ciento):** no se aplica.
4) **No se realizó ajuste aritmético** a las ofertas presentadas por las empresas.

a) ***CONSIDERANDO:***

- La modalidad de adjudicación es por TOTAL de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Legal:

La Evaluación de los requisitos básicos de carácter sustancial y formal solicitados en la Carta de Invitación se registra según las siguientes tablas:

Documentos de Carácter Sustancial:

Ítem	Descripción	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA.	ALFA DISTRIBUIDORA DE JULIAN CABRERA.	DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA.	ALTERNATIVE S.A.	COLUMBINA DE DIEGO PEÑA.	CONSTRU-METAL DE ALICIA FLOR.	COMERCIAL "EL GAVILÁN" DE RODRIGO DÍAZ.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjuntan en los Anexo 2 (Carta Oferta) firmado.	C	C	C	C	NC	C	C
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc."w",ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4).	C	C	C	C	C	C	C
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NA	NA	NA	C	NA	NA	NA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	C	C	C	C	C	C	C

Comité de Evaluación de Oferta

Acta N° 12/2012

a) Sobre la base de los documentos que obran en poder de la Institución, este Comité de Evaluación, ajustándose a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 **Método de Evaluación**, procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la siguiente empresa:

- **COLUMBINA DE DIEGO PEÑA.:** por presentar en forma insatisfactoria el **Anexo 2 Planilla de Ofertas,** documento de carácter sustancial (El porcentaje ofertado es de 3%, la cual no corresponde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones)

Documentos de Carácter Formal:

Ítem	Descripción	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA.	ALFA DISTRIBUIDORA DE JULIAN CABRERA.	DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA FERREIRA.	ALTERNATIVE S.A.	CONSTRU-METAL DE ALICIA FLOR.	COMERCIAL "EL GAVILÁN" DE RODRIGO DÍAZ.
1	Declaración jurada de menores, Resolución DNCP 941/10. (Anexo 5).	C	C	C	C	C	C
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C	C	C	C
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C	C	C	NC
4	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NA	NA	NA	C	NA	NA
5	Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C	C	C	C	NC
6	Certificado de Cumplimiento del Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	C	C	NC	NC	C	NC
7	Anexo 3 debidamente firmado.	C	C	C	C	C	C
8	Anexo 6 debidamente firmado.	C	C	NC	C	C	C
9	Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha vendido y/o distribuido los bienes objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	C	C	NC	NC	C	NC

Experiencia

Ítem	Descripción	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA.	ALFA DISTRIBUIDOR A DE JULIAN CABRERA.	DISTRIBUIDOR A MELODY DE LELIA FERREIRA.	ALTERNATIVE S.A.	CONSTRU-METAL DE ALICIA FLOR.	COMERCIAL "EL GAVILÁN" DE RODRIGO DÍAZ.
1	Experiencia requerida de 3 (Tres) años como mínimo.	C	C	C	NC	NC	C

Capacidad Financiera: No aplica

C = Cumple.

NC = No Cumple

NA = No Aplica.

Especificaciones Técnicas: Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será evaluada en detalle, según el Dcto. 21909/03 en su art. 61 numeral 3 "Método de evaluación", se realiza el análisis detallado de la oferta presentada en relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación:

- La Firma **"GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA.", CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas descriptas en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN:

Comité de Evaluación de Oferta
Acta Nº 12/2012

7) **Es el parecer de este Comité:**

a) Recomendar la Adjudicación del llamado a **Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** a la firma que ha presentado la mejor propuesta económica, y que cumple con todos los criterios de evaluación descriptos en la Carta de Invitación y con las especificaciones técnicas del llamado:

- ✓ **"GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA":** por un monto total de **G. 16.749.950 (Guaraníes Dieciséis Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta) IVA Incluido.**

Terminado el acto a las 16:30 hs; se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Prof. Ing. Néstor Barreto

Lic. Sandra Mieres

Lic. Alberto Insfran